



Representaciones Indígenas Panamá - 19 de febrero de 2020

Lugar: Hotel JW Marriot – Punta Pacifico

Contexto

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está llevando a cabo el proceso de modernización de sus políticas ambientales y sociales. El 18 de diciembre de 2019, el Directorio del BID aprobó el borrador de propuesta del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), el cuál fue puesto a consulta pública para obtener los comentarios, recomendaciones y aportes de todas las partes interesadas.

El proceso de consulta del MPAS incluye dos espacios de participación: uno presencial, a través de reuniones por nodos regionales en América Latina, El Caribe, Europa, Asia y Estados Unidos, y un espacio de consulta virtual, a través de una página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) donde se difunde la información del MPAS y se reciben aportes o comentarios hasta el 20 de abril de 2020.

Treinta (30) días previo al inicio de las consultas presenciales en la región, el BID publicó en la página web dedicada el borrador de agenda tipo para comentarios. Las agendas de las reuniones se ajustaron de acuerdo con las sugerencias específicas recibidas con anticipación.

Posterior a la recopilación de comentarios, y una vez autorizado por el Directorio Ejecutivo, el BID divulgará una nueva versión del borrador del MPAS que aborde las sugerencias y recomendaciones recibidas. La nueva versión será difundida por 30 días adicionales para revisión de las partes interesadas.

Desarrollo

Para la reunión regional de Panamá del 19 de febrero de 2020, se convocaron un total de 109 Representaciones de Pueblos Indígenas de: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Asistieron un total de 28 participantes. El idioma oficial de la sesión fue el español, con traducción simultánea a lengua Kuna, y a lengua de señas.

La sesión presencial contó con un espacio de participación virtual, al que se podía acceder a través de un enlace a la transmisión en vivo y participar en un *chat* denominado “Mesa Virtual”.

La sesión inició con el saludo de apertura por parte del equipo BID y la presentación de todos los participantes. La presentación del BID sobre el borrador de Nuevo MPAS incluyó:



- ¿Qué es el BID? Y ¿cuál es su misión?
- El desarrollo del MPAS
- Sigüientes pasos del MPAS, a partir del proceso de consulta pública
- Principios rectores del MPAS
- Arquitectura del MPAS
- Declaración de Política
- Normas de desempeño ambiental y social
- Aspectos destacados del MPAS

Los participantes se organizaron en mesas de trabajo y dispusieron de tiempo y espacio, para revisar y discutir el borrador del nuevo marco. Cada mesa designó un vocero que expuso sus recomendaciones, comentarios o sugerencias al plenario.

Los participantes expresaron sentirse complacidos por la invitación del BID, para algunos fue la primera vez que participaban en este tipo de dinámicas, consideran el MPAS como un paso adelante en el aseguramiento de los derechos de los pueblos indígenas, expresaron abiertamente sus contribuciones para mejorar el marco propuesto y manifestaron su compromiso para llevar está información a sus comunidades.

A continuación, se resumen los comentarios y sugerencias de los participantes:

- **Declaración de Política – Aspectos Generales:**
 - Los participantes sugirieron incorporar en el documento referencias a los tratados internacionales que han ratificado los países, como el Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo de Escazú, el UN DRIP, el Protocolo de Nagoya, el Acuerdo de Paris, entre otros.
 - Asimismo, recomendaron profundizar el tratamiento diferenciado de las poblaciones afrodescendientes y realizar ajustes específicos de lenguaje, orientado a ser más preciso y comprensible, por ejemplo, reemplazar “promover” por “garantizar”.
- **Normas de Desempeño Ambiental y Social**
 - **ND 1. Evaluación Impactos Ambientales y Sociales:** Recomendaron asegurar que el monitoreo y la supervisión durante todo el ciclo de proyecto, y que el desarrollo de planes específicos para el manejo de impactos ambientales y sociales se haga en acuerdo con las comunidades.
 - **ND 2. Trabajo y condiciones laborales:** Sugirieron promover el uso de mano de obra calificada *local*, priorizando la proveniente de las comunidades afectadas por proyectos.



CONSULTA PÚBLICA

BORRADOR MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL

- **ND3. Eficiencia de los Recursos y Prevención de la Contaminación:** Mencionaron la necesidad de generar programas directos de mitigación de emisiones de gases a efecto invernadero y adaptación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales.
- **ND4. Salud y seguridad de la comunidad:** Propusieron integrar promotores de salud pública local dentro de las comunidades, para que se considere la cosmovisión en temas de medicina tradicional.
- **ND 5. Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario:** Recomendaron enfatizar el respeto por los derechos humanos y la calidad de vida digna en los nuevos lugares de ubicación, cuando sea inevitable el traslado de población.
- **ND 6. Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales.** No hubo comentarios o sugerencias específicos para esta norma.
- **ND 7. Pueblos Indígenas:** Propusieron integrar la cosmovisión de las comunidades en la planificación de los proyectos, teniendo en cuenta consideraciones como: las formas de vida, el medio económico, los aspectos culturales, la protección del medio ambiente, y el concepto del “Buen Vivir”. Sugirieron asegurar que el consentimiento, libre, previo e informado, se da en procesos amplios de información y discusión; y ante el incumplimiento se debe revisar, la posibilidad de aplicar sanciones. Sugirieron Incluir el conocimiento ancestral en la toma de decisiones y proponen generar una relación directa entre BID y las comunidades a través de mecanismos de contraloría o rendición de cuentas.
- **ND 8. Patrimonio cultural:** Recomendaron incluir análisis sobre patrimonio cultural crítico y destacar el patrimonio inmaterial (danza, respeto por la cosmovisión y ancestros).
- **ND9. Igualdad de Género:** Propusieron asegurar que los beneficios de los proyectos se distribuyan a través de procesos inclusivos y se profundice en el enfoque de interseccionalidad. Recomiendan promover la participación equitativa.
- **ND10. Participación de las Partes Interesadas:** Destacaron la importancia de los mecanismos de quejas y las posibilidades de acceso a la justicia para tomar acciones correctivas y asegurar su aplicación cuando fuera necesario.
- **Otros Asuntos**
 - **Sobre la implementación del MPAS.** Solicitaron asegurar la representatividad o legitimidad de los representantes de las comunidades participantes de los proyectos y facilitar el acceso a la información de una manera culturalmente apropiada durante todo el ciclo de proyecto. Sugirieron asegurar que la participación de las partes interesadas inicie en la planeación y diseño de los proyectos. Plantearon el desarrollo de guías y otras herramientas específicas para la evaluación y



monitoreo de los riesgos sociales y ambientales de los proyectos, así como evaluar la posibilidad de reflejar en estas herramientas de manera más concreta la temática de derechos humanos.

En esta sesión se conectaron 15 participantes a la mesa virtual, pero no se registraron comentarios por este medio.